

Joya de los Sachas, 13 de Diciembre del 2016



Ingeniero

VARGAS GARCÍA JOFFRE JILMAR

Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad al Art. 139 de la Ley de COMPAÑIAS, me es grato comunicarle a usted, que mediante la escritura de constitución de la compañía **DRIVING- SCHOOL CIA. LTD.** Ha sido nombrado como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecidos en el Art. Trigésimo Séptimo de sus estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

"**LA COMPAÑÍA DRIVING- SCHOOL CIA. LTD.**", es una compañía Limitada que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de Noviembre del 2016, ante la notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, a cargo del Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión como Presidente de la misma.

Sr. Vargas García Jeovanny Freddy

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DRIVING- SCHOL CIA. LTD.".-

La Joya de los Sachas a, 13 de Diciembre del 2016

Ing. Vargas García Joffre Jilmar

C.C. No. 2200061345



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 72 a 72 con el número de inscripción 72 celebrado entre: ([VARGAS GARCIA JOFFRE JILMAR en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DRIVING SCHOOL CIA. LTDA. en calidad de OTORGANTES]).

Dr. Aurelio E. Plaza Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

